



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 7

- 1 DE JULIO DE 2011 -

6° REUNIÓN

6a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - - En la ciudad de Rosario, al primero del mes de Julio del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. RICARDO DETARSIO
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- DR. RODRIGO MACHADO
- ING. FERNANDO MARTÍNEZ
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. RENZO PANSECCHI
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. ANDRÉS MC GUIRRE
- SR. PEDRO MALFATTI
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- SR. MARIANO REBORD PALAZZO
- SRTA. MÓNICA AHUMADA

AUSENTE CON AVISO:

- ING. LAURA ANGELONE

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura a las licencias de los Consejeros por el claustro estudiantil, Srta. Mónica Ahumada y el Sr. Mariano Rebord Palazzo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: está a consideración no sólo el acta con fecha 3 de Junio sino también las actas del 24 de Mayo y 17 de Junio de 2011.-
- - - Sin oposición, se aprueban.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Luna: con respecto al punto 3 de los Despachos de Comisión de Gestión Docente, el expediente 58589/062 designación del Ing. Sergio Grossman, la Comisión había resuelto aprobar ese trámite pero la Directora de la Escuela de Civil, Ing. María Teresa Garibay me comentó que en el transcurso entró una impugnación de uno de los participantes y por lo tanto pido que se saque del orden del Día y vuelva a la Comisión.-
- - - Sin oposición, se aprueba.-
- - - La Dra. Pellegrini: queremos tratar sobre tablas una nota del Lic. Pedro Marangunic referida a un homenaje a Beppo Levi.-

IV.- EXPEDIENTE N° 57640 S/R 186: SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS DE LA “DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA FÍSICA”.- (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA).-

- - - El Ing. Peire: pasamos a considerar el tema que se había planteado en la sesión pasada referido a la dirección de los Institutos y de la Escuela de Exactas, había formulado la propuesta para que la considerara el Consejo Directivo, preferiría comenzar por los Institutos y luego la Escuela de Exactas dado que hay una nota presentada; pongo a consideración para pasar a votar la propuesta para la dirección del Instituto de Transporte a la Dra. Alicia Pico.-
- - - Sometido a votación, se obtienen catorce (14) votos por la afirmativa y cuatro (4) votos por la abstención.-
- - - El Sr. Rigatuso: no tenemos información como para apoyar pero tampoco como para votar en contra.-
- - - El Ing. Peire: la propuesta para la dirección del Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, al Ing. Jorge Adué.-
- - - Sometido a votación, se obtienen catorce (14) votos por la afirmativa y cuatro (4) votos por la abstención.-
- - - El Ing. Peire: la propuesta para la dirección del Instituto de Fisiografía, al Ing. Eduardo Peralta.-
- - - Sometido a votación, se obtienen catorce (14) votos por la afirmativa y cuatro (4) votos por la abstención.-
- - - El Ing. Peire: la propuesta para la dirección del Instituto de Tecnología, Diseño e Innovación, al Ing. Enrique Dreifuss.-
- - - Sometido a votación, se obtienen catorce (14) votos por la afirmativa y cuatro (4) votos por la



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
abstención.-

- - - El Ing. Peire: quedaría entonces la propuesta de la Dra. Silvia Bianchi para la dirección de la Escuela de Exactas está a consideración; me han acercado una nota que pasó por Mesa de Entradas y la voy a leer, se adjunta al Acta; con respecto al tenor de la nota hay cosas con las que no estoy de acuerdo y no hacen referencia a como se ha venido desarrollando el tema en la Facultad a lo largo de todas las gestiones mías y las que me han precedido en la gestión, pero más allá de no coincidir vuelvo a reiterar lo que ha sido el debate en sesiones anteriores, uno conforma un equipo de gestión, en este caso, una gestión académica que tiene que ver con las Escuela de Exactas, la propuesta en la cual considero que es la mejor para desarrollar una gestión académica, recae en, lo que va a ser altamente exitosa, la Dra. Silvia Bianchi, docente reconocida en la Escuela de Exacta del área Matemática, es docente de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, es reconocida por todos los miembros de la Escuela de Exactas, ha tenido una gestión académica en dicha Escuela bajo la dirección del Dr. Kantor, tiene quilates de sobra para ejercer la dirección de la Escuela de Exactas, creo que una tarea que deben tener los Directores de Escuelas y un desafío hacia delante la conformación a los Consejos Asesores para que sean un poco el nexo entre la comunidad de dicha Escuela, la dirección de la Escuela y el Consejo Directivo, justamente lo que debe tratar es que ese funcionamiento se aceite y que los Consejos Asesores representen un poco el devenir del día a día de la actividad de la Escuela, repito, son Consejos Asesores, ahora la síntesis de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura es este Consejo Directivo, aquí estamos la mancomunidad de todos los claustros, docentes, estudiante, graduados y no docentes con lo que marca el estatuto de la Universidad y somos quienes decidimos, a su entender y buen saber, con la representatividad que tiene que le dio la comunidad y decide, por eso he propuesto a esta Directora como lo hice con los otros Directores de Escuela y de Institutos para llevar adelante una gestión académica, por lo tanto bienvenida la nota y comparto o no, pero la discusión es otra, hubo un proyecto que se pasó a Comisión, y vuelvo a mocionar para que se vote la propuesta de la Dra. Silva Bianchi como Directora de la Escuela de Ciencias Exactas.-

- - - El Sr. Rigatuso: acá no se trata de que el Decano considere quien a su criterio va a ser la mejor persona para conducir una Escuela, sino que se trata de abrir la participación de cada uno de los claustros y que la decisión de quien sea el Director de Escuela este en manos de los auténticos votantes, no estoy de acuerdo con la ponderación que se hizo del Consejo Directivo por sobre los Consejos Asesores, me parece que decir que (inaudible) es una manera de ponerlo en menor importancia, los Consejos Asesores son los que mejor saben como es el funcionamiento de la Escuela, los docentes de las Escuelas conocen mejor que este Consejo Directivo las cosas que pasan hacia adentro de cada Escuela, me parece que lejos de la decisión deba estar en manos del Decano, las mejores personas destinadas a decidir cual va a ser su mejor Director son entre los colegas docentes que conocen a las personas y los estudiantes, se ha venido trayendo esta costumbre en la Escuela de Exactas de que los docentes hagan elecciones, me quiero referir a los resultados en la Escuela de Exactas dónde la Dra. Sanziel ganó de manera contundente con el 70% de los votos en el claustro docente y el 78% en el claustro estudiantil, me parece que no es algo para dejar pasar, hubo amplia participación entonces no hay que dejar de lado la expresión de los docentes y estudiantes de Exactas, me parece que es un deber de este Consejo Directivo tener en consideración esto y si ustedes están representando a los docentes y estudiantes tengan en mente que esto es la expresión de (inaudible).-

- - - La Dra. Pellegrini: si bien no pertenezco a la Escuela en el sentido de mi cargo docente, pero si vivo la vida interna de la Escuela de Exactas, ésta tiene una realidad paralela a la del resto de la Facultad, es la Escuela que no tiene cuatro carreras que no son profesionales, es diferente, tiene vida propia, se diferencia bastante del resto de la Facultad en el sentido que es el eje y corazón del ámbito de la investigación dentro de la Facultad, tradición con Doctorados, en este sentido,



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
históricamente esa vida propia que genera en cuánto a la participación y a la vida, justamente porque hay muchos cargos dentro de la Escuela de Exactas, la hace durante toda la historia de la Escuela la decisión de quien la iba a dirigir recayó por parte de sus integrantes, estamos hablando de no aceptarse la designación de lo que salió votado en la Escuela, es la primera vez en su historia, salvo períodos dictatoriales, que no se acepta la dirección de la Escuela por parte de la decisión de los integrantes de la misma, me acuerdo como estudiante haber votado y no emito opinión respecto de ninguna de las dos personas en cuánto a sus cualidades académicas y profesionales, son dos personas excelentes, creo que no pasa por allí, la votación de la gente no pasa por cual estaba mejor definida sino por una cuestión de preferencia o gusto, de que la gente se conoce mucho dentro de la Escuela y evidentemente hay una decisión por más del 70% de lo votantes que considera que hay otra persona que debería ser la directora de la Escuela y, lamento muchísimo que vaya a quebrarse una regla o una tradición dentro de esta Facultad por primera vez en muchísimos años.-

- - - El Ing. Peire: a veces coincide la propuesta de la Escuela con lo postulado por el Decano, recuerdo como Consejero estudiante donde también se votaba con el mismo mecanismo de elección de autoridades de las Escuelas donde había ternas que la Escuela ofrecía y el Decano, según sus criterios, evaluaba cual era la persona adecuada para acompañar su gestión, consideré que la persona más adecuada es la Dra. Silvia Bianchi, pero ninguna está por encima de la otra, simplemente considero que la Dra. Bianchi es la persona adecuada para llevar adelante una gestión académica y coincido que hay Escuelas con realidades distintas, pero dejo a consideración la propuesta que hice.-

- - - El Sr. D'alexandro: cuando el Decano nombra el armado de su cuerpo de gestión, que vaya en lo mejor posible en pos de que funcione bien la Facultad, me parece que es contradictorio no proponer, ni siquiera considerar como propuesta para este Consejo Directivo aquella que sacó la mayor cantidad de votos en estas elecciones y sí dejando a quien tiene la menor afinidad, eso es lo que me preocupa en el sentido de que es lo mejor para la Escuela y su funcionamiento si la única persona que puede ser Directora es aquella que tiene menos afinidad y apoyo por parte de los docentes y estudiantes; por otro lado lo que quiero marcar es que acá lo que se está negando es poner como posibilidad a esa otra persona para que el Consejo Directivo se posicione.-

- - - La Dra. Nasini: no hay dudas que la Escuela de Exactas tiene una particularidad distinta a las otras Escuelas pero somos una Facultad y trabajamos en conjunto, en la dirección de una Escuela debe haber una persona de la confianza del Decano para llevar y traer la propuestas académicas que vayan desde la Escuela hacia el Decanato y el Consejo Directivo y justamente ahí el Consejo Asesor es un nexo entre la Escuela y el Decano y el estatuto establece que el Decano tiene el derecho a sugerir o proponer a las personas que van a llevar adelante esa función, podemos decir, que hemos tenido la suerte que hasta ahora la propuesta del Decano y la propuesta surgida por votación han coincidido, eso no quiere decir que el día que la propuesta del Decano y la que sale de la votación no coincidan implique que el Decano tenga que resignar el derecho a poner a la persona que considera que va a trabajar mejor en la gestión, creo que estamos cambiando la prioridad, la Dra. Silvia Bianchi tiene sobrados antecedentes, años de docencia, de investigación para llevar adelante la gestión académica en la dirección de la Escuela de Ciencias Exactas.-

- - - El Sr. Malfatti: los docentes, estudiante, no docentes y graduados ya votaron con una representatividad muchísimo mayor, creo que cuando se votó aquella vez no sólo se votó un Director de Escuela sino que además se votó todo un modelo de gestión de la Facultad que va a gobernar durante cuatro años y es hoy la gestión del Ing. Peire, en ese sentido es mucho más valedero y hay que acompañarlo y quedó representado en el resultado de las elecciones que los distintos claustros querían seguir este camino y la Directora de la Escuela de Ciencias Exactas tiene que acompañar al modelo, desde mi punto de vista la Dra. Silvia Bianchi es la persona indicada para ese puesto.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Sr. Rigatuso: deduzco de lo dicho por la Consejera, Dra. Nasini que si a los estudiantes de la Escuela de Exactas se les ocurre participar en la vida académica e institucional tienen que formar una Facultad separada, me voy a dirigir a los Consejeros en su totalidad y les voy a preguntar realmente si se asocia esta votación que sentido tiene formar los Consejos Asesores, me dirijo a la 15 de Junio que dice defender los derechos de los estudiantes si en esta oportunidad va en contra de una votación estudiantil con un resultado contundente qué intereses defienden, preguntémosnos si una Directora está asumiendo con un 20% sobre un 70% de opiniones en diferente sentido, qué capacidad de (inaudible) está teniendo, qué legitimidad está teniendo hacia los estudiantes y docentes de esa Escuela.-

- - - La Dra. Nasini: cada lugar tiene establecido cómo es su manera de participar, estamos hablando que hoy hay una forma, la Escuela dependen en una parte de una unidad académica y esa unidad académica es la que vota y lo hace de forma legítima con una junta electoral constituida con un padrón electoral claro, con una obligatoriedad de votos, con una participación, con un montón de mecanismos mucho más legítimos, porque la Escuela expresa su opinión pero no están reglamentadas ni hechas para construir decisiones, no son elecciones establecidas, participé de esas elecciones porque sabía que no eran para elegir, tienen otro valor el de plebiscitar el nombre.-

- - - El Dr. Machado: no se si los estudiantes de Exactas saben manejar lo que implica o no, pero lo más triste en este Consejo Directivo es que hay muchos Consejeros que no saben (inaudible) en la elección, no creo que ganar una elección implique que se puede desoír permanentemente lo que pide la comunidad, no creo que ganar una elección implique como si fuera una monarquía y que puede decidir permanentemente sin consultar y sin prestar atención a las cosas que hacen que la gente se opone, el estatuto dice que lo propone el Decano y lo designa el Consejo Directivo, en ningún momento el estatuto dice que el ganador de la elección de Decano designa directamente a los Directores de Escuela y eso es lo que estamos haciendo acá, el Decano le dice al Consejo Directivo quien tiene que ser el Director de Escuela y eso es lo que hace el Consejo Directivo, el Consejo Directivo está rompiendo lo que dice el estatuto porque el Consejo Directivo está acatando lo que dice el Decano, si quisiera que los Directores de Escuelas fueran designados exclusivamente por el Decano hubiesen puesto en el estatuto directamente que lo designa el Decano y no que pase por el Consejo Directivo como una simple formalidad, claramente la comunidad de Exactas expresó que prefiere otra cosa y como algunos Consejeros Directivos no se aguantan decir claramente a mí no me importa su opinión porque no coincide con lo que pienso inventan que para que esto funcione tendrían que darle autonomía a la Escuela y la gente no pide eso, sino que expreso sobre una consulta quien tendría que ser su Director de Escuela, la gente decidió claramente una cosa, no opinó que quiere autonomía, entonces si vamos a ser democráticos prestémosle atención también cuando opinan diferente, acá claramente no coincide con la opinión del Decano, me parece que hay que pedirle al Decano que sugiera otro Director de Escuela que coincida con la opinión de la gente, no ponemos en duda los lauros de la Dra. Silvia Bianchi, por eso les pido a los Consejeros Directivo que decidan como Consejeros Directivos porque el estatuto dice que lo designa el Consejo Directivo no el Decano y jamás vi a los Consejeros Directivos de la misma gestión sugerir otra cosa, siempre lo que se hace es acatar lo que dice el Decano y hoy la comunidad de Exactas dice otra cosa, entonces mínimamente el Consejo Directivo debería decir señor Decano traiga otra propuesta que tenga mayor representatividad en la comunidad de Exactas.-

- - - El Ing. Peire: quiero solicitar que aportemos cuestiones nuevas al debate, porque llevamos tres sesiones y reiteramos planteos que ya hemos dicho en la sesión pasada y que la comunidad ya resolvió, el Consejo Directivo es la expresión de la comunidad y ha resuelto.-

- - - El Sr. D'alejandro: lo único que quiero decir es que si el Decano puede establecer un plazo para escuchar opiniones más fundada en torno a la elección de Director, me parece que la opinión



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
más fundada que la que eleva el Consejo Asesor a través de su Director y consejeros me parece que en ese sentido no se está respetando.-

- - - El Ing. Ades: porque solamente para Director o Directora de Escuela tiene que opinar la gente de esa Escuela, uno escucha muchos reclamos de gente que está en otras Escuelas opinar sobre las otras y me parece que acá lo que se está dejando de lado es una unidad, mi propuesta democrática es que para cada Escuela toda la comunidad vamos a votar el Director de tal Escuela, no solamente ese sector, la Escuela de Exactas es de la Facultad, entonces cuando se discuta las elecciones de Directores que toda la Facultad vote sobre cada Director de Escuela.-

- - - El Sr. Pansecchi: acá todo es democrático mientras se hagan las cosas que la gestión quiere o se respeta el Consejo Asesor y hablan maravillas hasta que ese Consejo Asesor hace algo que no les gusta, nos dicen a nosotros que tergiversamos las cosas, acá van y vienen los argumentos, los que tergiversan las cosas son ustedes para poder seguir tomando las mismas decisiones y lo digo fuerte para que quede bien claro en el Acta, los Consejos Asesores son espacios donde por lo menos hay igualdad de docentes y estudiantes y eso no les importa, la idea acá es que hay una postura unánime de una Escuela que exige una cosa y el Consejo Directivo con la mayoría automática va a imponer otra y eso es lo que estamos tratando que no pase porque no nos parece que sea lo más favorable para el funcionamiento de la Facultad.-

- - - El Ing. Peire: lamento algunas expresiones que usó el Consejero, Sr. Pansecchi, tratemos de ser educados porque esto es una Facultad, es un ámbito académico y reitero este es el Consejo Directivo, entiendo todo lo que han dicho, pero acá somos veinte y representa el colectivo de la Facultad integrado por lo que marca el estatuto, nadie habla que el Consejo Asesor no existe, es al revés es tarea de la dirección de Escuela que el Consejo Asesor siga funcionando, pero el nombre lo dice es Consejo Asesor, no lo estoy bajando y nadie de acá lo hace, el peldaño ya está, pero este es el Consejo Directivo que resuelve con sus veinte integrantes, que vota, discute, propone y cada uno hace su propia lectura, también creo que sale fortalecida la elección de la Escuela de Exactas porque de la Dra. Silvia Bianchi nadie ha dicho nada en contra de ella que pueda hacer una gestión brillante, es tarea de ella, de su gestión de llevar adelante un entendimiento con los otros estamentos, es al revés tiene que salir a ver como trabaja hacia delante una gestión que a priori prefiere otra persona y entendemos que en estos desafíos lo que estoy proponiendo no es nada del otro mundo, es que creo que para esa tarea la persona más indicada es la Dra. Silvia Bianchi, no se está imponiendo nada extraño, es una persona que tiene vida en esa Escuela y solicito al Consejo Directivo que pasemos a considerar la propuesta que hice en la sesión pasada para la dirección de la Escuela de Ciencias Exactas a la Dra. Silvia Bianchi.-

- - - La Dra. Pellegrini: el Dr. Lisandro Parente pide hacer uso de la palabra para referirse al tema.-

- - - El Ing. Peire: autorizo si el Consejo Directivo está de acuerdo.-

- - - Concedida que le fue, dice, me parece que sería saludable, después de estas decisiones, volver a considerar en un momento dónde no se juegan las decisiones de designaciones, las formas en qué se hace, creo que los procedimientos democráticos siempre pueden mejorarse y como está muy claro que esto ha generado contradicciones muy grandes con el uso y costumbre de la Escuela y con la expresión de los miembros de la misma, creo que el derecho de elegir y poder decidir quienes van a ser sus directivos lo debe tener cada Escuela, es un derecho adquirido, insto al Consejo que de acá a un tiempo vuelva sobre esos temas y los trate.-

- - - Siendo las 10:10 horas ingresa el Ing. Martínez.-

- - - La Srta. Imhoff: quiero dejar en claro que el Consejo Directivo va a resolver en este caso designar a una Directora que no va a contar con el apoyo de la mayoría de los miembros y eso me parece muy importante aclararlo.-

- - - El Sr. Rigatuso: acá se está priorizando la relación del Decano con la Directora por sobre toda la relación de toda la comunidad con el colega de docentes y con el profesor de los estudiantes, pero



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

como dice el dicho se puede acercar el burro al arroyo pero no se lo puede obligara beber, pesará sobre la conciencia de cada Consejero si está (inaudible), lo único que digo es que con esto no estamos tratando de cambiar la realidad, los que no quieren ver la realidad son ustedes.-

- - - La Dra. Nasini: me molesta que se diga esa expresión por parte de algunos Consejeros respecto a que este Consejo acata lo que dice el Decano como si quienes formamos parte de las listas, que nos comprometimos y dijimos que íbamos a trabajar para la gestión encabezada del Ing. Peire, fuéramos títeres, simplemente trabajamos en la misma línea con el Decano y en un mismo proyecto, ahora es desagradable después de tantos años de trabajo en la Facultad y de participación institucional escuchar que uno está acatando ordenes de una supuesta autoridad cuando no es más (inaudible) representa a todos estos Consejeros.-

- - - El Ing. Peire: concluida la exposición de los Consejeros, pasemos a votar la propuesta de la Dra. Silvia Bianchi como Directora de la Escuela de Ciencias Exactas.-

- - - Sometido a votación, se obtienen once (11) votos por la afirmativa; siete (7) votos por la negativa y una (1) abstención.-

- - - El Ing. Martínez: nuestra lista docente tiene una posición que ha adoptado y que ha materializado en un proyecto que hemos presentado y en función de los principios que sostuvimos durante la campaña y luego en sesiones de Consejo he decidido fundar mi abstención; por otro lado quiero justificar la ausencia de la Consejera, Ing. Laura Angelote en razón de que tiene compromisos docentes de exámenes y mi retraso se debe a lo mismo.-

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DÍA).-

Expte. 58032/141: Aprobación del dictado del curso de posgrado “Geociencias y Arqueología: Geología y Geofísica aplicadas a la Arqueología Histórica”.-

Expte. 58032/142: Aprobación del dictado del curso de posgrado “Metodología de la Investigación”.-

Expte. 58060/288: Ingreso del Ing. Latosinki, Francisco a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte.58060/289: Ingreso de la Ing. Maydana, Gisela a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/290: Ingreso de la Lic. Hernández, Lucía a la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58060/291: Ingreso de 14 alumnos a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. 58060/292: Ingreso del Ing. Suárez Altamirano a la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. 58074/010: Aprobación del dictado y tribunal examinador de la asignatura DC-1.2 Cognición y Aprendizaje en Ciencias de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias mención Matemática/Física/Química.-

Expte. 58074/011: Aprobación del dictado y tribunal examinador de la asignatura DC-1.1 Epistemología de la carrera de Maestría en Didáctica de las Ciencias mención Matemática/Física/Química.-

Expte. A-0061-2/3: Solicitud de cambio de asignaturas en el Plan de Estudio, presentado por la Lic. Álvarez, María de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. M-0080-9/1: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Abella, Luís de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. G-0020-5/3: Solicitud de designación de Director de Tesis, presentada por el alumno Mastrizzo, Pablo de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-

Expte. M-0102-3/2: Aprobación del Trabajo de Tesis del Ing. Martínez, Diego de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° J-0003-5/5; M-0102-3/3 y V-0028-1/2.-

- - - VIII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-

- - - Se toma conocimiento.-

- - - IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente, Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Investigación, Tecnología e Integración al Medio.-

X.- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

- DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Arq. Morelli lee.-

Expte. 58537/005: “Se aconseja la designación en un cargo de Ayudante Primera, dedicación Simple”.-

Expte. 58537/001: “Se aconseja la designación en un cargo de Ayudante Primera, dedicación Simple”.-

Expte. 58589/063: “Se aconseja la designación en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, desde 01/07/11 y mientras dure la licencia titular”.-

Expte. 58331/181: “Se aconseja la designación en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva a partir del 06/05/11 y mientras dure la licencia del titular”.-

Expte. 58596/013: “Se recomienda la designación en un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva desde 01/06/11 hasta 31/12/11”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - El Ing. Luna lee.-

Expte. 57551/219: “Se resuelve acceder a lo solicitado e informar fehacientemente al departamento donde el docente revista, el compromiso asumido por el mismo”.-

Expte. 57551/235: “Se resuelve acceder a lo solicitado e informar fehacientemente al departamento donde el docente revista, el compromiso asumido por el mismo”.-

Expte. 57551/238: “Se resuelve acceder a lo solicitado e informar fehacientemente al departamento donde el docente revista, el compromiso asumido por el mismo”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 57551/237: "Se resuelve acceder a lo solicitado e informar fehacientemente al departamento donde el docente revista, el compromiso asumido por el mismo".-

Expte. 57686/038: "Se aconseja su aprobación".-

Expte.58005/006: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58516: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58529: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58549: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58552: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58555: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58566: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58574: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58577: "Se aconseja su aprobación".-

Expte. 58580: "Se aconseja su aprobación".-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Dr. Machado: con respecto al expediente N° 57551/238 me abstengo en la votación porque es mi esposa.-

- - - Siendo las 11:05 horas, se retira el Sr. Mc. Guirre.-

- DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIERO Y JURÍDICOS:

- - - El Ing. Detarsio lee.-

Expte. 52321/070: "Pasar a archivo".-

Expte. 58052/136-A: "Pasar a archivo".-

Expte. 57815/075: "Pasar a archivo".-

Reglamento de Becas para la Secretaría de Extensión.-

Expte. 58587/043: "Se recomienda aprobar la Junta Electoral para elección Consejo Asesor

Expte. 54312/134: "Que una reseña de las resoluciones del Consejo Directivo sea incluida en la publicación electrónica Síntesis".-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Detarsio: el Reglamento de Becas para Extensión se decidió aprobar con cuatro modificaciones que son perfeccionamientos.-

- - - El Ing. Peire: hago una salvedad, el artículo trece que dice que la Comisión Evaluadora sólo puede sesionar con la presencia de los cinco integrantes, en definitiva de todos, hay cuestiones que tienen que ser operativas, tiene que funcionar con la mayoría, insisto, redactar el artículo como para que funcione, si son cuatro los miembros pero hay tres que funcione igual y después el que faltó que se interiorice, entonces hagamos el artículo que diga que la Comisión Evaluadora podrá funcionar con la mayoría de los integrantes.-

- - - El Ing. Martínez: habrá una posibilidad para pedir la aprobación final para la próxima sesión así puedo mirarlo bien e interiorizarme de cuales son las modificaciones.-

- - - El Ing. Peire: hay que modificar el artículo 13 redactándolo con este criterio, si hacemos esta salvedad, que el Ing. Martínez se tome todo el receso para mirarlo y si tiene alguna objeción que la haga llegar.-

- - - El Sr. Pansecchi: estas modificaciones ya se habían hecho el año pasado, se hicieron cuatro modificaciones, el artículo 2° del Anexo referido a las áreas consideradas (inaudible) las definía la Secretaría de Extensión, nosotros le agregamos que esas áreas no sean excluyentes en los criterios



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.
de evaluación y que esas áreas las defina el Consejo Directivo; después el artículo 4° sobre los becarios, decía que el docente director tenía que estar participando en un proyecto de extensión, nosotros agregamos que acredite experiencia o haya participado o dirigido un proyecto de extensión.-

- - - El Ing. Peire: bien que vuelva a la Comisión para hacer las modificaciones que correspondan

- - - El Ing. Martínez: propongo aprobar en general.-

- - - El Ing. Peire: si el Consejero, Ing. Martínez tiene algo para aportar lo puede hacer posteriormente acercándolo a la Comisión.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - El Ing. Detarsio: con respecto al Expediente 54334/037 no hemos terminado con este tema, de tres cosas en dos estamos de acuerdo, esta nota se debe a un anónimo intimidatorio sufrido por la Dra. Pacino y aún no hemos hablado con ella.-

- - - El Dr. Machado: la nota dice tres cosas y en dos estamos de acuerdo y el otro punto es que se tomen las medidas para investigar y evitar que vuelva a suceder, en ese caso dijimos invitemos a la Dra. Pacino para ver que se puede hacer.-

- - - El Ing. Peire: todos sabemos porque tuvo público conocimiento, considero que la Dra. Pacino va a ir a la Comisión a decir que recibió una amenaza y con las muestras de solidaridad de la comunidad y como pasó el tiempo ya es suficiente para un episodio muy poco feliz que no condice con una comunidad democrática, antes de darle toda otra cuestión, desde ya es un hecho desagradable que le ha tocado vivir.-

- - - El Dr. Machado: la nota dice, solicitamos al Sr. Decano para que arbitre los medios correspondiente para aclarar el origen de la nota intimidatorio; que el Consejo Directivo exprese un contundente repudio a cualquier tipo de agresión, intimidación, amenaza o insulto que pueda darse en el ámbito de la FCEIA y el tercer punto, que exprese su solidaridad con los docentes afectados, los puntos 2 y 3 no hay inconvenientes, con respecto al punto 1 resolvimos citar a la Dra. Pacino para prestarnos a lo que ella quiera que hagamos, las acciones cortas quedan cubiertas.-

- - - El Arq. Morelli: uno de los puntos dice que se da solidaridad es para con los docentes afectados, pero la amenaza se hizo a uno, mi duda es porque cuando hay una amenaza, en este caso anónima, no hay que hacer lugar ni siquiera a la primera letra, si leemos lo que dice el anónimo y lo analizamos estamos dando entidad al anónimo y me gustaría que eso no sucediera, al docente que se menciona en el anónimo por supuesto que no tiene nada que ver y sí le hacemos un desagravio al amenazado.-

- - - El Ing. Peire: creo que lo primero que debería haber hecho la Comisión es citar a la Dra. Pacino porque para tomar una resolución nos basamos en un dicho que tomó estado público pero a partir de los mecanismo que tiene la comunidad para enterarse de muchas situaciones, pero primero los miembros de la Comisión deberían haber citado a la Dra. Cristina Pacino para escuchar lo vivenciado, a partir de ahí dar nuestra solidaridad y obrar en todo lo demás, por eso creo que no fue feliz empezar a sacar adhesiones, pero no podemos dar entidad antes a un anónimo, si la situación desagradable que le ha tocado vivir, por eso era importante que la Comisión la cite primero.-

- - - El Dr. Machado: hay una denuncia que tuvo sus efectos a través de una amenaza y es más preocupante porque hubo otras situaciones iguales dirigidas a otros docentes, como Mangiaterra, Obraian, Pacino y Belaga, esto es preocupante porque va en desmedro de que la gente pueda expresarse libremente, me parece que hay que solidarizarse y buscar la vuelta, tomar cartas en el asunto porque pensamos que hay una persona que no está bien de la cabeza y su manera de resaltar cuando hay un tema que pueda tener algún tipo de problemática es a través de una amenaza y no creo que haya más de una persona con esas características en la Escuela de Agrimensura, es el único lugar donde tengo conocimiento que pasan esas cosas, me parece que hay que tomar las medidas



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
correspondientes para resolver esta situación y acompañar a la Dra. Pacino si quiere hacer la denuncia y el Consejo Directivo tiene que expresarse públicamente como lo ha hecho en otras oportunidades con respecto a estos temas.-

- - - El Ing. Peire: a diferencia de los casos que mencionaste, el del Ing. Mangiaterra y el estudiante Obraian sí se hizo la presentación formal de los amenazados, sí creo que todos tenemos el espíritu de solidaridad hacia la Dra. Pacino que ha sido la amenazada, al anónimo no hay que darle la más mínima entidad y si quiere hacer la denuncia está en todo su derecho pero no me manifestó cuando hablé con ella esa intención y esperemos que no continúen en esta Escuela este tipo de prácticas.-

- - - El Sr. Rigatuso: no me parece que no haya que darle entidad en el sentido de no generar un sentimiento de impunidad hacia la persona que elevó la amenaza.-

- - - El Ing. Peire: si están de acuerdo puedo redactar una nota como Consejo Directivo en el mismo tenor que se han hecho otras y repudiando el accionar para que no ocurra más.-

- - - El Ing. Detarsio: cada vez que hay una amenaza mucha gente se ve involucrada y sabemos que son inocentes de todo lo que se pueda decir, a mí me parece que es más fuerte un severo repudio a este tipo de actitudes, a las amenazas, a los anónimos y una solidaridad con todos los involucrados.-

- - - El Ing. Peire: si están de acuerdo redacto una nota en ese sentido.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

Sobre Tablas

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - La Dra. Druker lee.-

Expte. 56954/278: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 1663-A-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 4511-S-1: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/002: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/003: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/004: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/005: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/006: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/007: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - Siendo las 10:55 se retira la Sra. Rodríguez Cisaruk.-

- - - El Ing. Peire: todos saben quien ha sido Beppo Levi, hay una placa en el Departamento de Matemática que lleva su nombre, como así también una calle, el Dr. Marangunic acercó una nota para rendirle homenaje, Beppo Levi ha sido un matemático y tuvimos el grato honor que se haya desempeñado en nuestra Facultad en los años oscuros del Mundo, en el inicio de la Segunda Guerra Mundial, fue separado de la Universidad de Bologna donde dictaba clases, luego perseguido y encarcelado por cuestiones ideológicas, raciales y religiosas, más tarde tuvo ofrecimientos diversos y eligió la Universidad Nacional del Litoral, en aquel entonces, y arribó a nuestra Facultad y le dio prestigio no sólo a nuestra Facultad sino a la Universidad y a la ciudad, se cumple el 50º aniversario de su fallecimiento, en la nota se destaca quien ha sido y que no pase desapercibido para la ciudad, la idea es homenajearlo a quien ha sido una persona destacada y que sea una acto masivo de la Facultad y la Universidad distinguirlo.-

- - - La Dra. Pellegrini: porque no creamos una Comisión ad-hoc entre el Consejo Directivo y miembros del Departamento de Matemática.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
- - - Sin oposición, se aprueba.-

- - - No siendo para más, a las 12:10 horas, se da por finalizada la reunión.-